

EXPTE: 070/2026/170

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se expone al público, por plazo de **veinte días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, el expediente de Calificación Ambiental número **070/2026/170** a instancias de **AGRILUZ ESCOGARR, S.L.** en relación a la actividad de **TALLER DE VEHÍCULOS AGRÍCOLAS** sita en **PARQUE HUELVA EMPRESARIAL, AVDA. EL JAMON, Nº4** de la ciudad de Huelva, periodo durante el cual cualquier persona podrá examinarlo y realizar las alegaciones o presentar los documentos que entienda convenientes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del mismo Reglamento, concluida la información pública anterior y durante un plazo de **quince días hábiles**, quedará expuesto a posibles interesados, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante los referidos plazos, el expediente permanecerá en las oficinas de Medio Ambiente, sitas en calle PLUS ULTRA, Nº10-4ª PLANTA pudiendo ser consultado en horario de oficina.

**LA CONCEJAL DE REGIMEN INTERIOR
Y RECURSOS HUMANOS**

Fdo: Elena Pacheco Garcia.
(Documento fechado y firmado electrónicamente)